



Relaciones. Estudios de historia y sociedad

ISSN: 0185-3929

relacion@colmich.edu.mx

El Colegio de Michoacán, A.C

México

Muriá, José María

UNA DESCRIPCIÓN DE LA NUEVA GALICIA EN 1621: LA DE DOMINGO LÁZARO DE ARREGUI Y
A LA ESPERA DE UNA NUEVA EDICIÓN

Relaciones. Estudios de historia y sociedad, vol. XXI, núm. 84, otoño, 2000

El Colegio de Michoacán, A.C

Zamora, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13708408>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



MISCELÁNEA

UNA DESCRIPCIÓN DE LA NUEVA GALICIA EN
1621; LA DE DOMINGO LÁZARO DE ARREGUI
Y A LA ESPERA DE UNA NUEVA EDICIÓN



José María Muria*
EL COLEGIO DE JAISCO

Al comenzar el siglo XVII, después de hablar de ello durante un par de décadas al menos, se decidió crear un nuevo obispado en lo que hoy es el norte de México. Hacia el poniente, el sur y el levante, la jurisdicción de la mitra de Guadalaajara estaba bien acotada por el océano Pacífico –llamado entonces la “Mar del Sur”– y el obispado de Michoacán; pero hacia el norte, igual que sucedía con la Audiencia asentada en la misma ciudad, no habíase establecido límite alguno.

No era así, en cambio, el caso del Nuevo Reino de Galicia, cuya capital era también Guadalaajara, pero su espacio, diferente del de la Audiencia, pues sus límites, tanto con la Nueva España –al sur y sureste– como al norte con la Nueva Vizcaya, estaban más o menos bien establecidos. La razón es que esta última se había colonizado a partir de 1563, con el aval y sustento del virrey de México y en buena medida en contra de los *neogallegos*. Así, el aprovechamiento de lo que habrían de rendir los ricos minerales duranguenses fue a dar directamente a México, dejando con un palmo de narices a las autoridades de Guadalaajara.

Pero en cuanto a diezmos, primicias y demás obvenciones, las cajas de la catedral tapatía siguieron siendo las depositarias de todas, hasta que el 14 de junio de 1621 se dispuso en Madrid que el presidente de la Audiencia, don Pedro de Otáloro, “o la persona a cuyo cargo fuere su gobierno”, propusiera una división entre el obispado de Guadalaajara y el que habría de crearse con sede en Durango, de modo que ambas jurisdicciones pudieran ser visitadas por una sola persona y dispusieran de las rentas suficientes.

* Quiero dejar constancia de mi gratitud por Angélica Peregrina, Ernesto Rodríguez y Raúl González por su ayuda invaluable al preparar este texto.

De cualquier manera no dejaban de considerarse los 75 años de antigüedad que tenía ya el obispado de Guadalajara, dejándole lo suficiente para garantizarle “mejoría, autoridad y renta necesaria”.¹

Destacable en este caso es la rapidez con que se movieron las cosas en palacio, pues ya el 4 de febrero de 1622 el propio Otálora expidió el auto que establecería la división entre ambos obispados.² Previamente, el 24 de diciembre, Domingo Lázaro de Arregui, cura que era en la entonces muy escuálida población de Tepic,³ habíale entregado el manuscrito de su *Descripción de Nueva Galicia*, en lo que otra mano haría lo propio con la jurisdicción de Durango.⁴

Pero aunque la comunicación matrisense haya venido a paso veloz, es imposible que fuera la causa inmediata del trabajo de Arregui. Previamente de ello es que el 22 de diciembre, en vísperas de que nuestro ilustrado cura cumpliera su cometido, cuando seguramente ya se encontraba en Guadalajara consultando archivos para darle los últimos toques a su manuscrito, el presidente y gobernador Otálora⁵ apenas acusaba recibo de la cédula del mes de junio anterior.

Arregui debió haber recibido antes una comunicación de Otálora –seguramente por escrito, aunque no lo sabemos a ciencia cierta– acompañada del “capítulo de carta del Señor Don Rodrigo de Aguiar y Acu-

ña, oydor del Real Consejo de las Yndias, acerca de la discrepción y pintura desta tierra quel Real Consejo manda que se haga”.⁶

Resulta difícil saber cuánto tardó en realizar su faena, pero no se antoja que haya sido tan rápido si tuvo, para ello, que recorrer toda la Nueva Galicia y hacer con su astrolabio las mediciones de latitud de que hace gala. Si el “trabajo de campo” total o parcial ya lo había hecho con anterioridad, lo que es sumamente probable, es viable que redactar todo el texto haya sido cuestión de unos cuantos meses. De no ser así, es prácticamente imposible que haya tardado menos de un año.

A fin de cuentas, la división entre ambos obispados quedó establecida por el presidente de la Audiencia en febrero de 1622, y con algunas semejanzas a la división ya cincuentenaria entre Nueva Galicia y Nueva Vizcaya; pero la verdad es que el extenso trabajo de Arregui no parece haber servido de mucho... No así su ulterior publicación en Sevilla, 324 años después, por obra y gracia del mismísimo François Chevalier, en 1946, después de haberse lo hallado, según él mismo lo señala, en la Biblioteca del Antiguo Palacio Real de Madrid.⁷ Desde entonces ha sido un instrumento de enorme valor y utilidad para los estudiosos del occidente de México y de su siglo XVII en particular.

La obra consta básicamente de dos partes, cada una de las cuales incluye un mapa que, si bien no son los más antiguos, sí proporcionan información cartográfica sin precedente.

La primera parte consta de 23 fojas –escritas por ambas caras– y se divide en 21 pequeños capítulos que versan sobre diversos aspectos generales de la Nueva Galicia.

Una vez hecha una “descripción de la tierra del reino y su postura y términos” (capítulo I), la temperatura (II) y hablar del papel importante que juegan la Sierra Madre y el río Grande o Santiago (III), sus puertos (IV) y la localización de todo el reino respecto de España (V), se introduce en el tema de la humedad del aire y el modo de sembrar (VI y VII),

¹ Domingo Lázaro de Arregui, *Descripción de la Nueva Galicia*, ed. y est. François Chevalier y prólogo de John Van Horn. Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1946, apéndices I, p. 135

² Cfr. Arregui, *op. cit.*, apéndice II, p. 139.

³ El propio Arregui dice que Tepic tenía entonces “40 Yndios y 14 o 16 vezinos españoles” y que “los españoles de Tepic son todos muy pobres”, *op. cit.*, p. 93.

⁴ No se conoce del texto que se preparó para Nueva Vizcaya más que una referencia hecha casi un siglo y medio después: “un quaderno que consta de once pleggos útiles, que contiene la descripción de este obispado [de Durango], que como es tan basto y le parte la Sierra Madre, que son casi inmensos e yncomprensibles sus senos es sumamente difícil darlos a entender como ellos son”, cit. por Chevalier en su *Estudio preliminar a Arregui, op. cit.*, p. XXXV.

⁵ Recuérdese que el presidente de la Audiencia era igualmente gobernador del Reino de Nueva Galicia, aunque su jurisdicción territorial era diferente según se tratara de una función u otra.

ña, oydor del Real Consejo de las Yndias, acerca de la discrepción y pintura desta tierra quel Real Consejo manda que se haga”.⁶

Resulta difícil saber cuánto tardó en realizar su faena, pero no se antoja que haya sido tan rápido si tuvo, para ello, que recorrer toda la Nueva Galicia y hacer con su astrolabio las mediciones de latitud de que hace gala. Si el “trabajo de campo” total o parcial ya lo había hecho con anterioridad, lo que es sumamente probable, es viable que redactar todo el texto haya sido cuestión de unos cuantos meses. De no ser así, es prácticamente imposible que haya tardado menos de un año.

A fin de cuentas, la división entre ambos obispados quedó establecida por el presidente de la Audiencia en febrero de 1622, y con algunas semejanzas a la división ya cincuentenaria entre Nueva Galicia y Nueva Vizcaya; pero la verdad es que el extenso trabajo de Arregui no parece haber servido de mucho... No así su ulterior publicación en Sevilla, 324 años después, por obra y gracia del mismísimo François Chevalier, en 1946, después de haberse lo hallado, según él mismo lo señala, en la Biblioteca del Antiguo Palacio Real de Madrid.⁷ Desde entonces ha sido un instrumento de enorme valor y utilidad para los estudiosos del occidente de México y de su siglo XVII en particular.

La obra consta básicamente de dos partes, cada una de las cuales incluye un mapa que, si bien no son los más antiguos, sí proporcionan información cartográfica sin precedente.

La primera parte consta de 23 fojas –escritas por ambas caras– y se divide en 21 pequeños capítulos que versan sobre diversos aspectos generales de la Nueva Galicia.

Una vez hecha una “descripción de la tierra del reino y su postura y términos” (capítulo I), la temperatura (II) y hablar del papel importante que juegan la Sierra Madre y el río Grande o Santiago (III), sus puertos (IV) y la localización de todo el reino respecto de España (V), se introduce en el tema de la humedad del aire y el modo de sembrar (VI y VII),

⁶ Arregui, *op. cit.*, p. 1. Chevalier dice que dicha carta debe haber acompañado a la Cédula Real del 14 de junio, pero es evidente que la carta y la instrucción de Otálora deben haber estado en poder de Arregui antes de que la dicha cédula llegara a México.

⁷ Estudio preliminar en Arregui, *op. cit.*, p. XIII: “Consta de sesenta y ocho folios o ciento dieciséis páginas escritas, sin numeración original, y dos mapas plegables...”

los ríos y la fauna acuática (viii), las dificultades para vivir en esta "tierra pobre" por el mucho calor que hace (ix). En cambio, lo que queda entre "el oriente y el septentrion aún tiene algunos hombres ricos; así por crías de ganados mayores como por minas y mercancías, y es tierra de más comercio de jente, que debe de ser la causa principal de ser más rica".⁸ Luego se dedica a explicar los "tiempos del año" (x), es decir, los cambios de estación, para entrar al tema de los indios, que es de mayor predilección. Así, nos hablará de sus "enfermedades, muertes y número" (xi), en lo que también hará hincapié a lo largo de todo el texto.

Para Arregui, está muy claro que la falta de población tanto española como indígena constituye uno de los principales problemas de la Nueva Galicia. Entre otras cosas, denuncia lo que después procurarían ocultar muchos historiadores de allende y aquende la Mar Océano: el gran descenso demográfico que le ocasionó a la población original de América su incorporación a la pacífica vida colonial.⁹ A fin de cuentas, parece que tal descalabro no se llegó a aceptar cabalmente hasta que Borah y Cook difundieron los resultados de sus investigaciones desde los sesenta del siglo xx.¹⁰ Arregui, por su parte, simplemente señala que entre 1610 y 1621 "an faltado 2 500 yndios tributarios". Ello equivale a una reducción casi de 35 por ciento en apenas once años...¹¹ Pero si, además, hacemos lo que Chevalier, de incorporar los números que proporciona Mota y Escobar relativos a los últimos años del siglo xvi, el descalabro resulta mucho más dramático, pues nos habla de un tránsito de 26 450 tributarios a 4 700 en muy poco más de dos décadas.¹²

Sin embargo, Arregui no alcanza a percibir las verdaderas causas de la gran mortandad que hizo de la colonización casi un genocidio: "muchos las tratan y nadie las alcanza", dice.¹³ De paso, con cierta ironía, se apunta un tanto contra los franciscanos que visitan a los indios antes de

que éstos mueran para ver si pueden medrar algún caballo o mula o "algo más que valga algo para su entierro y misas, aunque ellos no los dejen en su testamento".¹⁴

Después de las enfermedades hablará de "otras plagas" (xii), y enseña a tratará "del avito y lenguaxes de los yndios" (xiii), "del modo de contar" (xiv) y de sus "ocupaciones y modo de vivir [...] y modo de pelear" (xv).

Está claro que Arregui conocía muy bien a los indios, pero también resulta interesante la descripción que hace "de los españoles que nacen y se crían en este reyno" (xvii). A los que admira por su gran versatibilidad, que los convierte en verdaderos "milusos": "No aver en todo el [reino] sino muy pocos oficiales de todos oficios, obligan a que todos sepan de todo".¹⁵ Asimismo, tampoco se expresa mal de los mestizos "que los ay de muy buen natural, muy ájiles y alentados y de mucho onor".¹⁶ Finalmente, concluirá esta parte descriptiva de todo el reino hablando de las aves (xviii), de mamíferos (xviii), "de los pees de la mar y ríos" (xx) y de los "reptiles o animales ymperfectos" (xx), para concluir hablando "de los árboles y plantas desta tierra" (xxi).

A diferencia de otros autores, a Lázaro de Arregui no parecen preocuparle mayormente ni las grandes hazañas ni las maldades de los españoles en estos lares. De hecho, casi no menciona nombres de actores importantes en la historia de la región, ni parece querer demostrar abso-lutamente nada. Su vocación es esencialmente descriptiva, aunque en materia de las órdenes religiosas no parece simpatizar ni con franciscanos ni con dominicos ni con agustinos. En cambio, con los jesuitas, sí. Al referirse a los asentamientos de éstos suele extenderse siempre un poco más y deja correr algunos calificativos favorables, que en general escatima a otros. La "doctrina y exemplo en estas partes [de los padres de la Compañía] es digna de continua alabanga".¹⁷

Asimismo, Arregui nos ofrece ciertas afirmaciones como si fueran válidas para toda Nueva Galicia, cuando en realidad lo son únicamente

⁸ Arregui, *op. cit.*, p. 21.

⁹ Es Alonso de la Mota y Escobar quien habló de la "muerte de los indios cuyo sudor hace ricos a los españoles". Cit. por Chevalier, *Estudio preliminar*, p. lviii.

¹⁰ Cfr. Serburne F. Cook y Woodrow Borah, *Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe*, México, Siglo xxi, 1978.

¹¹ Arregui, *op. cit.*, p. 29.

¹² Chevalier, *Estudio preliminar*, p. l.

¹³ Arregui, *op. cit.*, p. 26.

¹⁴ Arregui, *op. cit.*, p. 38.

¹⁵ Arregui, *op. cit.*, p. 39.

¹⁶ *Id.*

¹⁷ Arregui, *op. cit.*, p. 110.

para Compostela y sus inmediaciones. ¿Quién podría aceptar, por ejemplo, que en los peladeros de Zacatecas y demás antros mineros hay exceso de humedad? Es evidente que al escribir, en el capítulo VI de la primera parte, “que el ayre por su demasiada humedad corrompe las semillas”, no tenía en mente ni un asomo de la sequedad de lo que hoy es el estado de Zacatecas y del corredor central de Jalisco y la gran meseta de Los Altos.

De cualquier manera, esta primera parte es oro molido para la antropología, máxime por tratarse de una región sobre la cual no posaron sus ojos personajes de la calidad de Sahagún o ni algún nativo como Chimalpahin.

En la segunda parte, que es un poco más extensa, irá describiendo sistemáticamente, como si hiciera un recorrido paso a paso por todo el Nuevo Reino de Galicia, todas y cada una de las jurisdicciones, alcaldías mayores, corregimientos y provincias en que éste se dividía entonces: su ubicación, sus poblaciones, accidentes geográficos, habitantes españoles e indígenas, doctrinas y templos, principales productos, etcétera.

De ella puede decirse que constituye el principio de la geografía histórica de la Nueva Galicia. De hecho, uno de los primeros pasos en ese sentido, que se dio en 1976, encontró su principal apoyo precisamente en la segunda parte del trabajo de Domingo Lázaro de Arregui.¹⁸

Ni por el máximo tiempo que podamos pensar que se tardó en hacerlo ni por el vasto conocimiento que exhibe de la tierra, puede suponerse que Arregui la haya recorrido toda al encomendárselo su descripción. Es evidente que el encargo se le hizo en virtud de su fama, ya ganada anteriormente, de que había llegado a conocerla muy bien.

No debemos estar conformes con lo que Juan Toscano dice, en un breve cuaderno publicado en fecha reciente, de que “en su tiempo fue un perfecto desconocido”, puesto que de haber sido así, el presidente de la Audiencia no le habría hecho tal encomienda.¹⁹ Más adelante señala el propio Toscano que Domingo Lázaro de Arregui “no era un descono-

cido para el gobernador [...]. [pues] éste le había autorizado la adquisición de la estancia de ganado menor [...] que poseía en Compostela”.²⁰ Es de mantenerse aquí la opinión de Thomas Calvo en el sentido de que fue un “hombre que se desenvolvía muy bien en las más altas esferas tápatas, donde era esencialmente apreciado por su cultura científica”.²¹ Parece que la mayor parte del texto la escribió en el mismo Tepic,²² para luego pasar a Guadalajara a efecto de obtener de sus archivos datos precisos y recientes de población, producción y diezmos, que no deja de incluir en su lugar correspondiente. A fin de cuentas, esta información de carácter económico era la que en realidad importaba para marcar los límites de ambas mitras.

No hay trazas de que se haya apoyado en otros textos tales como la descripción de todo el obispado de Guadalajara que había hecho menos de dos décadas atrás su obispo, Alonso de la Mota y Escobar, también muy rica en información para el estudioso de hoy, pero de otra tesitura.²³ Al único autor que Arregui cita directamente es Henrico Martínez, cuyo *Repertorio de los tiempos y Historia Natural desta Nueva España* habíase impreso en 1606, pero que de muy poco debe haberle ayudado a conocer en particular las tierras de Nueva Galicia. Más bien se apoya en él para sustentar que la excesiva humedad del aire es lo que impide almacenar los granos durante mucho tiempo,²⁴ tema que parece preocuparle mucho.

¹⁸ Toscano, *op. cit.*, p. 12. También aquí el señor Toscano oye sonar el río pero no sabe por dónde anda, a pesar de haberlo tenido enfrente, pues la adquisición de dicha finca la hizo Arregui en 1629, casi siete años después de haber escrito su descripción, tal como lo deja muy claro José Ramírez Flores, *op. cit.*, p. 428.

¹⁹ Thomas Calvo, “Domingo Lázaro de Arregui: poeta de libre albedrío y astrólogo de ocasión” en *Encuentro*, núm. 1. Guadalajara, El Colegio de Jalisco, octubre-diciembre de 1983, p. 143.

²⁰ Que escribió en Tepic, al menos la mayor parte del texto, lo sugieren también las varias veces que se refiere a “este valle de Jalisco”, *ib. cit.*, pp. 16 y 20.

²¹ Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, introd. de Joaquín Ramírez Cabañas, México, Pedro Robredo, 2a. ed., 1940. La primera edición se hizo en 1930 por cuenta de Bibliófilos Mexicanos y consistió de 50 ejemplares fuera de comercio.

²² Arregui, *op. cit.*, p. 17.

¹⁸ José María Murá, *Historia de las divisiones territoriales de Jalisco*, México, INAH, 1976, *Cfr.*, p. 25.

¹⁹ Juan Miguel Toscano García de Quevedo, *Domingo Lázaro de Arregui, la juventud de Nueva Galicia*, Guadalajara, Instituto Cultural Ignacio Dávila Garibi, 1999, p. 7.

A fin de cuentas, fue su experiencia directa, prácticamente la única fuente de conocimiento para describir el paisaje y sus cosas. Bien dice haber “andado toda la tierra” sin desprenderse ni un momento de su famoso astrolabio.²⁵

Ignoramos también si Arregui siguió un cuestionario preciso, pero todo indica que se dio la mayor libertad para componer su obra en la forma en que finalmente lo hizo. No hay referencia de que se le haya impuesto un cartabón y sí, en cambio, de haber organizado según su voluntad la segunda parte del texto:

Aviendo de tratar de las cosas y lugares en particular deste reyno, me pareció para más claridad ser el modo más a propósito dividirla o escrivirla por jurisdicciones, y aviendo de ser assi comenzar por el alcaldía mayor de Pontifian, por ser la que por la parte oriental linda con la Nueva España y por donde entramos viniendo de México.²⁶

Es por ello que su obra exhibe un desbalance a veces muy acusado entre la información que proporciona de un lado y el otro de la sierra y del río Grande, que “dividen [...] este reino en dos partes”.²⁷

No cabe duda de que conoció mucho mejor, incluso que Chevalier, su primer editor “lo que queda al austro y poniente (que es la provincia o jurisdicción de Guadalaajara, las de la Purificación, Compostela, Centetipa, Acaponeta y Culiacán)”.²⁸ De tal manera, incluso algunas de las emiendas que Chevalier le hace, están mal. Tal es el caso que sigue: Chevalier dice que “Arregui se equivoca situando [Tomatlán] en el remate de la Bahía de Banderas”. Es que ignora lo que Arregui no: una es la población de Tomatlán, que en tiempos de Chevalier ya era la cabecera del municipio del mismo nombre, y otro, el sitio conocido como “puerto” o “boca” de Tomatlán, que se encuentra precisamente en el sitio señalado por Arregui, “en el remate [sur] de la Bahía de Banderas”, dentro del actual municipio de Puerto Vallarta.²⁹

²⁵ Arregui, *op. cit.*, p. 3.

²⁶ Arregui, *op. cit.*, p. 58.

²⁷ Arregui, *op. cit.*, p. 11.

²⁸ *loc. cit.*

²⁹ Algún otro error de este tipo aparece en las notas de Chevalier, quien pudo haber consultado obras mejores. Lo que sí llama la atención es que tales fallos no hayan sido se-

A la rica alcaldía de Pinos (capítulo xxv) le dedica media página y a Zacatecas (capítulo xxvii), ni más ni menos que la tercera ciudad de toda la América Septentrional y la mayor de toda Nueva Galicia, apenas una y cuarto, mientras que Ahuacatlán (capítulo ix), dos y media; a Guadalaajara (capítulo ii), siete páginas y media, y a la modestísima “alcaldía mayor de la provincia y ciudad de Compostela”, donde tiene Arregui propiedades y residencia, la sirve con la cuchara grande y le dedica once (capítulo xviii).

Resulta evidente suponer, en consecuencia, que de haber hecho su “trabajo de campo” ya con miras a la preparación de este texto, las descripciones no hubieran sido tan grandes. Todo parece indicar, pues, que Arregui se puso a escribir echando mano de sus notas y recuerdos.

Resultado también de los conocimientos adquiridos con antelación, no resiste el atractivo de hablarnos generosamente de las partes de Nueva Vizcaya que mediaban entre Acaponeta y Culiacán³⁰—donde vivía un hermano suyo—y aun más al norte de esta población: tales son los capítulos xvi y xviii de la segunda parte, respectivamente, de las provincias de Chamela, a la que le dedica dos páginas, y de Sinaloa, a la que le dedica cinco.³¹

Lo que sí es cierto, de lo señalado por Toscano, es que hasta la transcripción y publicación que hizo Chevalier del texto de Domingo Lázaro de Arregui, en 1946, éste era un perfecto desconocido para la historiografía de Jalisco; de manera que el acucioso estudio preliminar del propio Chevalier no ofrece más información sobre Arregui que la muy escasa obtenida de la propia *Descripción*...

Algunos historiadores de Jalisco se interesaron entonces en el asunto y pronto aparecieron algunos datos más, obtenidos de archivos de Guadalaajara, que no tardaron en salir a la luz, junto con atinadas obser-

ñaladas en la ulterior edición de Arregui, preparada en 1980 por Carmen Castañeda para la Unidad Editorial del Gobierno del Estado de Jalisco.

³⁰ Recuérdese que, a resultas del abandono en que halló Francisco de Ibarra, en 1564, las tierras comprendidas entre la Sierra Madre y los ríos de Las Cañas y el Piaxtla, colonizadas primeramente por Nuño de Guzmán, acabó ganándolas para Nueva Vizcaya. De esta manera, el territorio de Culiacán quedó separado del resto de Nueva Galicia.

³¹ Arregui, *op. cit.*, pp. 102-104 y 108-113, respectivamente.

vaciones a la edición de Chevalier. Tales fueron las de Jesús Amaya Topete, Ricardo Lancaster Jones y José Ramírez Flores.³²

Se ha establecido bien que su apellido era Lázaro de Arregui, pues resulta ser éste el de su hermano Andrés y el de los dos hijos, Andrés y Domingo; también, que se agenció y crió sin tomar estado, “siendo de capa y espada y soltero”, antes de hacerse cura, gracias a la colaboración de una dama cuyo nombre calló por ser “una señora reputada por doncella [...] y por respeto de su calidad y deudos”.³³

Ramírez Flores opina que Arregui pudo haber nacido en México y, por el apellido de Lázaro, arriesga que incluso pudo ser de ascendencia indígena. Pero la lectura cuidadosa del texto –como la que hizo Chevalier– permite percibir ocasionales referencias a la península ibérica que demuestran haberla conocido muy bien. Entre otros asertos, podría su ponerse que comparar a los indios con los gitanos para explicar el color de su piel no se le habría ocurrido a quien no hubiese vivido en España.³⁴

Tal como lo señala Chevalier, todo parece indicar que Arregui nació en España –¿en las vascongadas igual que Otálora?– aunque en 1621 llevaba viviendo ya muchos años en México. De ello da fe el haber bautizado a unos indios en lo que hoy es el estado de Sinaloa en 1607 y conocer el náhuatl lo suficiente como para distinguir matices de su habla³⁵ y hacer los elogios que siguen: “es la lengua en sí más pomposa y en

quien se halla muchos tropos, frases y figuras, y modos de decir que la hacen elegante y con ornato retórico”.³⁶

Hurgando entre los papeles de la Santa Inquisición, que existen en el Archivo General de la Nación, en México, Thomas Calvo, empeñado en estudiar el siglo xvii neogalego, encontró otro manuscrito de Arregui.

Parece que hubo alguna denuncia en contra de Arregui por su manera de pensar,³⁷ lo cual sería raro pues un hombre de tales inquietudes y conocimientos debe haber parecido un sospechoso “garbanzo de a libra” en el Tepic de aquella apaciguada época, cuando mal se sabía leer y escribir. En consecuencia, Arregui se adelantó a lo que podía sobrevivir el 12 de agosto de 1620. No era de más la precaución en aquel pequeño mundo, máxime siendo tan quisquilloso el entonces comisario del Santo Oficio en Guadaluajara, un tal Juan Martínez Sugasti de Merdía, quien “había tomado muy a pecho su tarea”.³⁸

Al texto de marras agrega, no sabemos bien a bien por qué, un someto de su autoría que ratifica su vocación y sus conocimientos de astronomía, y un sentido excepcional de libre albedrío que deja muy claro en el último terceto:³⁹

Y así quando mal logro algún intento,
el hierro que al obrar me desatina
jamás es de los astros sino mío.

³² Arregui, *op. cit.*, pp. 34-35.

³⁷ Calvo, *op. cit.*, p. 142 supone con buenos argumentos que el denunciante fue un oidor de la Audiencia llamado Pedro de Arévalo Sedeno.

³⁸ *Ibidem*.

³⁹ Dice el poema completo:

No me quiero quexar de la fortuna,
de triste estrella o miserable hado,
de planeta ascendiente o retrogado,
de luna llena o de menguante luna.

³³ Toscano, *op. cit.*, p. 9.

³⁴ “Los Indios generalmente son de mediana estatura, morenos a manera de jitanos”. Arregui, *op. cit.*, p. 28.

³⁵ “Se deve mirar que en este reyno no se habla la lengua mexicana tan pulida y linda como en la Nueva España”. Arregui, *op. cit.*, p. 3.

Carmen Castañeda, quien editó por segunda vez la obra de Arregui en 1980, con poca felicidad y sin hacer en aquel entonces más aportaciones que sumar la información de los materiales ya descubiertos por otros historiadores alrededor de 1950, publicó recientemente un artículo mucho más nutrido en el que destaca del intestado de Arregui el destino de sus bienes, la escasa monta de ellos –todos en la jurisdicción de Compostela–⁴⁰ la existencia de una negra esclava llamada Andrea que, aparentemente, atendía toda suerte de necesidades y también una colección de catorce libros y “siete legajos de papeles viejos”.

Del mismo expediente, Castañeda recoge que no fueron catorce todos los libros que llegó a tener. Entre los papeles que envió a la Inquisición, en 1620, anuncia la posesión de 37, lo cual constituye un caso en verdad inusitado. ¿Cuántos años se tardaría en Tepic para volver a reunir tantos volúmenes en un mismo lugar? Es por ello que se consideró que valía la pena agregar la lista al trabajo presente (apéndice 1).

Además de los propios de su condición eclesástica y otros pocos simplemente de recreación, casi una tercera parte tienen que ver con la tierra y los astros, lo cual habla de su gran interés en la materia y explica la calidad, sorprendente para la época, y las pobres condiciones culturales que prevalectan en Nueva Galicia y mayormente en Tepic,⁴¹ tanto de sus descripciones como de los dos mapas que anexó a ellas.

Que si con luz, influxo y movimiento
el diego nos dispone o nos inclina,
no por eso nos fuerza el albedrio.

Y así quando mal logro algún intento,
el hierro que al obrar me desatina
jamás es de los astros sino mio.

Cit. por Thomas Calvo. “Domingo Lazaro de Arregui: poeta de libre albedrío y astrólogo de ocasión” en *Enclitico*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco, núm. 1, octubre-diciembre de 1983, p. 144.

⁴⁰ Lo más importante era: su casa en Tepic, seis caballerías de tierra con agua para cosechar trigo, en Santo Domingo de Buenaventura, una estancia de dos caballerías para ganado menor conocida como La Guásima o San Nicolás Obispo y Contesor, y otra en las inmediaciones del pueblo de Santa Cruz, seguramente de Camotlán, al sur de Compostela. Carmen Castañeda, “Bienes, libros y escritos de Domingo Lázaro de Arregui”, *Estudios del hombre*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, núm. 6, 1997, pp. 101-119.

⁴¹ Cfr. Carmen Castañeda, *op. cit.*, pp. 111-114.

2 6 4

Queda claro que Domingo Lázaro de Arregui fue un hombre preocupado esencialmente por el estudio de la naturaleza, curioso y sistemático, que fue hablando de la Nueva Galicia paso a paso, ofreciendo una vasta información de su paisaje natural y humano, y que, sin duda alguna, sabía muy bien que sobrepasaba los requerimientos por los cuales le habían sido solicitados sus servicios, mas había sido una oportunidad de expresar lo mucho que sabía del tema: “si fuere mas larga de lo que requiere la cortedad de la obra, supplico a Vuestra Señoría la mande emmendar o quitar”.⁴²

Opinan varios autores, incluyendo el propio Chevalier, que esta circunstancia le da más valor y credibilidad a la información de Arregui, pues trabajó sin más finalidad que la de dar a conocer lo que sabía y no con ánimo de favorecer o exaltar los méritos de alguien o buscar con el contenido de su obra, inclinar en su favor opiniones que le acarrearán algún beneficio concreto. No se trata, pues, ni de una relación de méritos y servicios personales, como estilaron algunos conquistadores o sus descendientes, ni de una exaltación de las glorias de ninguna orden religiosa, como fue el caso del franciscano Antonio Tello, quien ya andaba por estos mismos lugares en aquel tiempo. De cualquier manera, en su famosa *Cronica miscelánea de la sancta provincia de Xalisco*, concluida en 1653, Tello no da trazas de haber conocido ni su trabajo ni al propio Arregui. Quizá tuvo que ver en tal ignorancia la ya mencionada animadversión de Arregui por los seráficos padres.

Bien podría decirse que la intención de empeñarse en hacer una Descripción mayor que la solicitada, se debe al deseo del hombre curioso –de vocación científica– de comparar lo aprendido.

De lo que tampoco se tiene idea aún es de dónde y cuándo se hizo sacerdote y licenciado en teología, aunque su buen conocimiento del náhuatl tal vez podría sugerir en principio que ello ocurrió en la ciudad de México. Sin embargo, su gran antigüedad en el occidente de México, el afecto que demuestra tener por los jesuitas y su misma ilustración, acaso sea un apunte de que estudió en su Colegio de Santo Tomás, en Guadalajara.

⁴² Arregui, *op. cit.*, p. 1.

2 6 5

En cambio, por el juicio intestado sí sabemos con precisión que la muerte lo sorprendió el 4 de febrero de 1636, en el Real de Minas de San Bartolomé, donde estaba de visita, y fue sepultado a los dos días en la iglesia de Compostela. Según testigos, falleció “de una tos grande que le dio con asma que le hizo rebentar algunas venas [...] de manera que pidiendo lus y diciendo que se moría hechó mucha sangre por la voca de que vino a morir dentro de un breve rato.”⁴³

Finalmente conviene hacer algunos comentarios a las ediciones que existen de la *Descripción de Nueva Galicia*, de Domingo Lázaro de Arregui, ambas agotadas, lo que justificaría que pronto se hiciera una más, que fácilmente podría alcanzar una mejora. La de Chevalier, más meritosa sin duda por ser la primera y por el magnífico estudio preliminar que le hizo, responde a la idea de reproducir el texto lo más fielmente posible, a riesgo de que su lectura resulte más difícil. Incluso se da el lujo de respetarle algunas “arracadas” que están en el manuscrito, con datos repetidos en el mismo texto, y de agregarle 116 más que señalan las páginas del propio manuscrito original. Además, las referencias al texto de Arregui que Chevalier hace en el dicho “Estudio...” se basan en esta paginación.

En la edición de 1980, preparada por Carmen Castañeda y muy aplaudida por Thomas Calvo,⁴⁴ además de incluirse una breve “Presencia” de esta autora, en la que se suman atinadamente algunos de los datos obtenidos por Amaya Topete, Lancaster Jones, y Ramírez Flores, se prescindió, por inútil, del “Prólogo” a la edición primera. El mérito de su autor, John van Horne, en ese caso, fue conseguir las pesetas para la imprenta.

Por fortuna se conservó el “Estudio” de François Chevalier y hasta el mapa que éste hizo –además de los dos originales de Arregui–, pero se suprimieron las arracadas con los números de las páginas del manuscrito, con lo cual, en esta segunda edición, quedan en el aire las referencias que se hacen en el “Estudio...” de Chevalier al texto de Arregui.

⁴³ Castañeda, *op. cit.*, p. 103.

⁴⁴ *Cfr.*, “Acerca de Domingo Lázaro de Arregui” en *Revista Jalisco*, Revista oficial del Gobierno del Estado, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, núm. 3, octubre-diciembre de 1980, pp. 104-106.

2 6 6

Asimismo, es de lamentar que en la segunda edición se haya prescindido del índice de dicho “Estudio...”, que sí se encuentra en la primera edición.

En cambio, Castañeda no se tomó la molestia de corregir algunos pequeños errores geográficos que comete Chevalier, además del que le marcó muy bien Ramírez Flores.⁴⁵ El escaso conocimiento que tenía Chevalier entonces de la geografía del occidente de México se hace patente en algunas notas aclaratorias a pie de página que fácilmente podrían reocarse, como también choca el hecho de que Chevalier se refiera a una división política a base de cantones que había dejado de existir en 1914 y, por lo mismo, mucha gente actualmente ya no la entiende.⁴⁶

La edición de Castañeda modernizó la sintaxis y la ortografía. Se pierde, así, fidelidad, pero se gana comodidad en la lectura. Si una nueva edición se dedicara principalmente a especialistas, debería seguir el texto de Chevalier, aunque haciéndole algunas enmiendas a la transcripción (apéndice número 2). Pero si se pretende que tenga mayor divulgación, puede seguirse entonces la versión de Castañeda, mas habría que revisarla bien, puesto que esta autora no se basó en el texto original, sino en la propia versión de Chevalier.

De no haber sido así, habríase dado cuenta de que el texto original de Domingo Lázaro de Arregui no se encuentra en la Biblioteca del antiguo Palacio Real de Madrid, como dice, sino en la Universidad de Salamanca.⁴⁷ No es de dudar la palabra de Chevalier, cuando declara dónde encontró el original de Arregui, en su “Estudio...”; es evidente que el texto que manejó Chevalier fue trasladado a Salamanca en 1954, de donde se pudo y se pueden obtener fácilmente buenas copias tanto del texto

⁴⁵ Se trata de la jurisdicción de Chimaltlián, que Chevalier confunde con el Chimaltlián que hoy está en Jalisco, cuando en realidad se trata de otro que debió haberse encontrado en terrenos del actual estado de Nayarit. *Cfr.*, Ramírez Flores, *op. cit. passim*.

⁴⁶ Actualmente los estados de la República mexicana se dividen únicamente en municipios. Los cantones y departamentos desaparecieron en Jalisco después de 1914, por decreto núm. 3 del gobernador Manuel M. Diéguez.

⁴⁷ Biblioteca General Universitaria de Salamanca, ms. 2566, donde fue hallado y puesto a la disposición de cualquiera en El Colegio de Jalisco, por Martha Sánchez Anaya.

2 6 7

como de los mapas.⁸⁶ De aquí, la última recomendación que se haría por el momento: en ambas ediciones, la reproducción de tales mapas de Arregui es pésima, por lo que sería bueno procurar una mejor, que permita su lectura, como es el caso de la que preparó Angélica Peregrina para El Colegio de Jalisco, en homenaje a Domingo Lázaro de Arregui y para dar la bienvenida al año 2000.

APÉNDICE 1

Lista de libros que poseía Domingo Lázaro de Arregui en 11 de agosto de 1620⁸⁷

1. Ludovico Blosio [*Obras*], traducido por Gregorio De Alfaro de la orden de S[al]n Benito, en Bagelona [Sebastián Cornellas], año de 1609.
2. *Monarchia de Xp[isto]* por [Fr]ay [Pedro] de Padilla, carmelita, en Valladolid, [Diego Fernández de Córdoba], año de 1590.
3. [*Brevet Instrucción de curas cómo se ha de administrar el sacramento de la penitencia*, dividida en dos libros, compuesta por el Padre Maestros [Fr]ay [Blas] [tolo]né de Medina [cathedrático de prima de theología en la Vriuersidad de Salamanca] de la orden de S[anc]to Domingo [En la qual se contiene todo lo que ha de saber y hacer el sabio confesor para curar almas y todo lo que deue hazer el penitente para conseguyr el fructo de tan admirable medicina. Con privilegio]. En Salamanca, año de 15859 [sic] (166).
4. *Psalterium paraphrasisibus illustratum*, Rainerio Sney Goudano autore, en León, año de 1540.
5. Oraciones funerales [*primera parte de cien oraciones finchres en que se considera la vida y sus misterios...*] del [Padre] [Luis del] Rebollo, en Sevilla, [Clemente Hidalgo], 1603.
6. Oficio de los frailes menores del Nuevo Regado, en Madrid, año de 1610.
7. *El Oficio de Nuestra Señora* en latín con los salmos y otras devociones conforme al calendario gregoriano, en Salamanca, año de 1587.
8. *Teatro del mundo [y del tiempo]* de [Pedro] Bobitau en romance, en Alcalá, 1574.
9. [*Manual de diuersas oraciones y [spirituales] exercicios de [Fr]ay [Luis de Granada, en Sevilla, año de 160?*
10. Otro del mismo, en Madrid, el mismo año.
11. Antonio de Nebrissa [Nebrja], de la lengua latina, griega y hebrea [*Introducciones in latinagranitice per eudem recognita atqz exactissime correcte glossentis cun[ct]o exemplari collatis... Greca declinationis. De literis hebraicis...*], en Salamanca [F. Vindel], año de 1513.
12. Otro arte de Antonio del mismo, en Granada, año de 1587.
13. Obidio [Plubio Nasón], *Meltemorphoses*, en latín, en Colonia, año de 1569.
14. Otro, Obidio [Plubio Nasón], comentado por Jacobo Micilio o Raphael Volaterra en latín, en Venecia, año de 1548.
15. *Epistolas* de Cicerón [Marco Tulio], en latín, fáltale la primera hoja y así no se parece el tiempo y lugar de la impresión.
16. El [Padre] [Francis]co de Toledo de la Compañía de [Jesús], *in universam Aristotelis logicam*, en Alcalá [Joannem Gratian], año de 1583.
17. El mismo en ocho libros, Aristoteles de phisica [*Commentaria una cum questionibus in octo libros Aristotelis de physica asculatione*], está borrado en donde se imprimió [Alcalá], [Joannem Gratianum] y parece ser el año de 1577.
18. *Speculum astrologie* de Francis[co] Justino Florentino, en León por Phelipe Tingi, año de 1575.
19. *Ephemérides* de Juan Stadio, en León, Phelipe Tingi, año de 1585 acabáronse año de 1606.
20. [*Libro de la Cosmographia* de [Pedro] Apiano Alexandrino, en latín, en Amberes, año de 1540.
21. *Rudimentos de cosmographia y geographia*, en latín, recogidos por Guillermo Cavellat, impresor, en París, año de 1551.
22. [*Tractado del*] *La sphaera* de Joanes de Sacro Bosco, en romance, comentada por... Hier[óni]mo de Chaves, en Sevilla [en casa de Juan de León], año de 1545.

⁸⁶ Es de agradecerse la buena disposición tanto de la directora, doña Margarita Becedas González, como la eficiencia y las finas atenciones de D. Severiano Hernández.

⁸⁷ Citado por Carmen Castañeda, "Bienes, libros y escritos de Domingo Lázaro de Arregui" en Rodolfo Fernández (Coord.), *Estudios del hombre*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, núm. 6, 1997, pp. 111-114.

23. Otra spera del mismo, comentada por R[odrigo] Saenz de Santazán, en Valladolid [Adrián Ghemart], año de 1568.
24. [*Compendio de la Arte de navegar de R[odrigo] çamorano*, en Sevilla [Juan de León], año de 1588.
25. Primera parte de la Recopilación [*de las leyes desta Reynos hecho por mandado del Rey don Phelippe segundo*] y la segunda parte, en Alcalá [Andrés de Angulo], año de 1569.
26. *Relaciones* [divididas en tres libros donde se tratan las cosas notables de Persia, la genealogía de sus reyes, guerras de persianos, turcos y tártaros y lo que vido en el viaje que hizo a España] de don Juan de Persia en Valladolid, [Joan de Bostillo], año de 1604.
27. *Historia del rebelión y castigo de los moriscos [del Reyno] de Granada* por Luis del Mármol Carvajal [Luis], en Málaga [Juan Renel], año de 1600.
28. *Filosofía de las armas [y de su deshecho]* de Hierónimo Carrança en San Lucar de Barrameda [Gerónimo de Carranzal], año de 1569.
29. *De las naturalzeas de los animales y plantas de la Nueva España* por fray Francisco Ximénez, frayle de Santo Domingo, en México, año de 1615.
30. *Enchiridión de los tiempos* por fray Alonso Veneno en Toledo [J. Rodríguez], año de 1587].
31. [Vida y hechos del pícaro] *segunda parte de Gismán de Alfaraque* por Mateo Luxán [Aleján], Valencia [Joan Simon], año de 1602.
32. Garcilaso de la Vega [*Obras* con anotaciones de Fernando de Herrenal, en Sevilla [Alonso de la Barrera], año de 1580.
33. *Secretos de la naturalzeas* de Gerlónjmo Cortés, en Burgos, año de 1608.
34. [El] *Monserrate* de Xpoval de Bribes [Virués] en Madrid [por Querino Gerardo a costa de Blas de Robles, librero], año de 1587.
35. Lucio Apuleyo [*Libro del uso de oro*], en Valladolid, año de 1601.
36. *Los metamorphoses* de Obidio en romance, en Salamanca, año de 1580.
37. *El gobernador xpl[christiano] del Pladrle* [Fray Juan] Márquez, augustino y catedrático, en Salamanca que por averlo prestado no se la fecha [1612].

APÉNDICE 2

Errores encontrados en la transcripción de François Chevalier, del libro Descripción de la Nueva Galicia de Domingo Lázaro de Arregui

2 7 0

1. P. 7, segundo párrafo, renglón 12 del libro dice: “a los últimos de la juridición de Macapili” y debería decir conforme se asienta en el documento en su p. 3, renglón 16: “a los últimos terminos de la juridición de macapili”.
2. P. 23, renglón 6 del libro dice: “rumvo del sueste de que se colije”, mientras que en la p. 18, renglón 2 del documento dice: “rumvo del sueste norueste de que se colije”.
3. En la p. 30, segundo párrafo, renglón 2 del libro se lee: “los años de -15 y -17”, pero en la p. 25, renglón 12 del documento dice “los años de 16 y 17”.
4. En la p. 38, capítulo XVI, renglón 8, del libro está escrito: “de la tierra ymitando muy honrradamente sus pasados”, diciendo a diferencia en la p. 33, renglón 1 del documento “desta tierra, ymitando muy honrradamente a sus pasados”.
5. P. 39, renglón 8 del libro dice: “en el de Vizcaya”, mientras que en la p. 33 renglón 9 del documento se lee: “en el de la vizcaya”.
6. En la p. 49, párrafo 4, renglón 1 y 2 del libro se asienta: “otros animales soterranos” y debería decir según se lee en la p. 43, renglón 9 y 10 del documento “otros animales soterranos y subterraneos”.
7. P. 58, párrafo 2, renglón segundo del libro dice: “en la misma juridición” a diferencia del documento que en la p. 47, renglón 14 dice: “en la misma juridición”.
8. P. 58, párrafo 2, renglones 12 y 13 del libro se asienta: “sin poblacion de Españoles” y debería decir conforme se escribe en la p. 48, renglón 6 del documento: “sin poblacion alguna de españoles”.
9. P. 78, capítulo IX, párrafo 2, renglón 14 y 15 del libro dice: “con el río de Ameca donde entra en el mar” pero en la p. 67, renglón 13 y 14 del documento se asienta: “con el río de ameca cerca del valle vanderas dond entra en el mar”.
10. P. 105, renglón 7, del libro dice: “están desde Biasla a la villa de Culiacán” diferente de lo asentado en la p. 93, renglón 5 del documento: “entan desde piastla a la villa de culiacan”.
11. Por último, en la p. 107, párrafo 1, renglón 7 del libro dice: “Este río de Betatlan”, sin embargo, en la p. 94, penúltimo renglón del documento se asienta: “este río de petatlan”.

2 7 1